

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES
SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS
APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE
CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y
BIOBÍO**

(CEI N°58)

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión N° 8

Jueves 28 de noviembre de 2024, de 10:40 a 13:06 horas.

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Frank Sauerbaum Muñoz (Presidente Titular).

Actuó como Abogado Secretario Accidental de la Comisión el señor Carlos Cámara Oyarzo, como abogada ayudante la señora Fabiola Urbina Rouse y como secretaria ejecutiva Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los siguientes integrantes de la Comisión, Clara Sagardia Cabezas, Sara Concha Smith y Frank Sauerbaum Muñoz (Presidente). El diputado Gabriel Benavente Vergara, fue reemplazado por la diputada Marta Bravo Salinas.

Participaron el Alcalde de la comuna de San Ignacio, señor Patricio Suazo Romero. Agricultores y regantes de las comunas de Tucapel, Yungay, Cabrero y Yumbel, Canal Zañartu: señor Aurelio Crovo, señor Juan Carlos Gotelli, señora Paola Bustos, señor Gabriel Ortiz, señor Homero González, señor Marcelo Guzman, señor Gerardo González, señora Gabriela Osses, señor Cristian Prat. Agricultores y regantes del Canal Laja: señor Juan Carlos Villagra, señor César Baeza, Representante de Blancos canal Laja Diguillín, señor Marcelo Araya, Abogado de los regantes Canal Laja, señor Héctor Sanhueza, Gerente de la Asociación de Canalistas del Laja Sur, señor Carlos Ciappa, Abogado representante de la Asociación de Canalistas del Laja Sur, señor José Sanzana, Villegas, Vocero Cámara de



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9916AC16242372BD

Turismo del Salto del Laja, señora Marcela Fuentes, de APR Quinta Poniente, señor Enrique Soto, Presidente de la APR Quinta Poniente y el señor Gastón Rodríguez, pequeño agricultor.

III.- ACTAS

La versión taquigráfica de la sesión 7ª, queda a disposición de las señoras diputadas y señores diputados. Las actas de las sesiones 1ª a 6ª, se dan por aprobadas por las señoras diputadas y señores diputados.

IV.- CUENTA

1.- Un correo del Abogado, Director Ejecutivo DI Agua, Pablo Jaeger Cousiño, en representación de la Asociación de Canalistas del Canal Zañartu, por medio del cual remite tres documentos, solicitando, que sean considerados e incluidas en el Informe Final de la Comisión. Adjunta documentos.

2.- Un correo del representante de la Junta de Vigilancia del Río Diguillín, don Marcelo Araya Núñez y sus Afluentes, por medio del cual remite, "de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Constitución Política de la República; de los artículo 53 y siguientes de la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y de los artículos 313 a 320 del Reglamento de la Cámara de Diputados; adjuntando el Estudio de Títulos de las Parcelaciones CORA – Canal Zañartu, que acompaña a este correo electrónico y sus documentos anexos y fundantes contenidos en la carpeta digital que se indica más adelante. Esto, para que esta Honorable Comisión los conozca y los incorpore en su informe final.". Adjunta antecedentes.

3.- Un correo del Jefe de la Bancada Unión Demócrata Independiente por medio del cual informa que la diputada Marta Bravo Salinas reemplazará al diputado Gustavo Benavente Vergara durante el día 28 de noviembre de 2024.

4.- Un correo de la Oficina de la Diputada Consuelo Veloso, por medio del cual remite documento con permiso sin goce de dieta, por la mañana de hoy jueves 28.11.24, para justificar inasistencia a CEI 58 Aguas Ñuble y Biobío, a realizarse en la Comuna de Cabrero, Región del Biobío.

V.- ACUERDOS

1) La Comisión acordó citar para el lunes 2 de diciembre para abocarse al estudio y análisis de las propuestas de conclusiones que debe contener el informe de la Comisión.

VI.- ORDEN DEL DIA

Continuar con el cometido de la Comisión.

El debate habido durante esta sesión se encuentra recogido en la versión taquigráfica que se adjunta a esta acta.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:06 horas.


CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACTOS DEL GOBIERNO
RELACIONADOS CON CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS
DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE
APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO**

Sesión 8^a, celebrada en jueves 28 de noviembre de 2024,
de 10:40 a 13:05 horas.

Preside el diputado señor Frank Sauerbaum.

Asisten las diputadas señoras Sara Concha, Clara Sagardía y Marta Bravo.

Concurren, en calidad de invitados, el presidente de la Junta de Vigilancia Río Diguillín y representante de los regantes del Río Laja, regiones de Ñuble y del Biobío, señor Juan Carlos Villagra; el representante de los Blancos canal Laja-Diguillín, señor César Baeza; el presidente de la Asociación de Canalistas del Laja, señor Germán Hermostilla; el abogado de dicha asociación, señor Carlos Ciapa; el vocero de la Cámara de Turismo y Servicios de Saltos del Laja, señor José Sanzana; el abogado de los regantes del canal Laja, señor Marcelo Araya; el alcalde comuna de San Ignacio, señor Patricio Suazo; el presidente de la APR Quinta Poniente, señor Enrique Soto; la representante de la APR Quinta Poniente, señora Marcela Fuentes, y el pequeño agricultor de la zona, señor Gastón Rodríguez.

En calidad de expositores, asisten tres representantes de los agricultores y regantes de las comunas de Tucapel, de Yungay, de Cabrero y de Yumbel que utilizan el canal Zañartu, señora Paola Bustos y señores Aurelio Crovo y Juan Carlos Gotelli.

Además, participan los siguientes regantes y agricultores, señores Víctor Hugo Espinoza, Homero González, Christian Prat, Pablo Insulza, Gabriel Ortiz, Marcelo Guzmán y Gerardo González, y las señoras Olga Gatica y Gabriela Osses.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 6ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 7ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **CÁMARA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Muchas gracias, señor Secretario.

Les quiero dar la bienvenida y agradecer muchísimo por habernos invitado a sesionar en terreno. Además, esta es la última sesión que tenemos antes de comenzar a elaborar el informe de la comisión.

También agradezco a los dueños del local, quienes nos han recibido con tanta generosidad. Esta opulencia no es normal en el Congreso Nacional, así que muchísimas gracias por el trato.

Dicho eso, a sabiendas de que no todos saben necesariamente cómo funciona una comisión investigadora, quiero contarles que la Cámara de Diputados cuenta con esta herramienta para evaluar responsabilidades políticas respecto de situaciones que ocurren a raíz de decisiones del Estado.

En este caso, el diputado Felipe Camaño hizo una solicitud para iniciar una investigación respecto de la entrega de

derechos de aprovechamiento de aguas en el Canal Zañartu; luego de eso, se formó esta comisión con trece diputados.

No obstante, en la sesión de hoy se encuentran presentes cuatro parlamentarios, porque la mayoría de ellos no son de la Región del Biobío, sino de Santiago o Temuco, por ejemplo. De todos modos, nuestro Reglamento exige como mínimo la asistencia de cuatro de sus miembros para funcionar, y aquí están las diputadas Clara Sagardía y Sara Concha, junto a mí, el diputado Frank Sauerbaum. Además, la diputada Marta Bravo viene en camino y pronto estará con nosotros.

El próximo lunes, esta comisión se reunirá por primera vez para empezar a elaborar el informe, y, por mandato, a contar de su última sesión tiene quince días para elaborar el informe que, finalmente, se votará en la Sala de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, si bien ustedes saben que hay una situación judicializada, esta no tiene nada que ver con esta comisión, ya que se trata de actos paralelos.

Por lo tanto, en los próximos días esperamos tener un informe, que seguramente se votará en diciembre, y que servirá no solo para analizar los hechos ocurridos, ya que las comisiones investigadoras hacen una serie de recomendaciones con el fin de mejorar las situaciones que puedan haber sido encontradas como irregulares durante la investigación que se lleva a cabo.

En resumen, eso es lo que hace una comisión investigadora. En ese sentido, quisimos venir a la Región del Biobío para escuchar a algunas personas que no pudieron asistir a la Cámara de Diputados, ya que entendemos que hay muchos agricultores, autoridades -por ejemplo, aquí está presente el alcalde de San Ignacio- y personas a las que es muy valioso escuchar, y que, sin duda, serán relevantes para las conclusiones finales.

La presente sesión tiene por objeto abocarse a su mandato.

Para ello, asisten el representante de los regantes del Río Laja, regiones de Ñuble y del Biobío, señor Juan Carlos Villagra de la Sota; el representante de los Blancos canal Laja-Diguillín, señor César Baeza; el Presidente de la Asociación de Canalistas del Laja, señor Germán Hermosilla; el vocero de la Cámara de Turismo y Servicios de Saltos del Laja, señor José Sanzana; el abogado de los regantes del canal Laja, señor Marcelo Araya, y el alcalde de San Ignacio, señor Patricio Suazo.

Concurren también la señora Paola Bustos, y los señores Aurelio Crovo y Juan Carlos Gotelli, quienes expondrán en esta sesión en su calidad de agricultores y regantes de las comunas de Tucapel, de Yungay, de Cabrero y de Yumbel, los cuales utilizan el canal Zañartu regularmente.

Además, los tres expositores se encuentran acompañados por los siguientes agricultores y regantes coterráneos: las señoras Olga Gatica y Gabriela Osses, y los señores Víctor Hugo Espinoza, Homero González, Cristian Prat, Pablo Insulza, Gabriel Ortiz, Marcelo Guzmán y Gerardo González.

Antes de empezar, estableceremos un orden muy simple. Primero, vamos a escuchar a algunas personas por la Asociación de Canalistas del Canal Zañartu, quienes tendrán un tiempo acotado para exponer, por lo cual les avisaré cuando les quede poco tiempo para que así cierren su intervención.

En ese sentido, la idea es que cada uno pueda exponer su posición entre cinco y siete minutos como máximo. Somos muchos, así que deberemos hacer intervenciones cortas y lo más concretas posibles. Luego de eso, habrá una ronda de preguntas de los señores diputados, en el caso de que quieran hacer consultas a los expositores.

Por lo mismo, vuelvo a pedirles la mayor brevedad posible, así como mantener el silencio para que nos podamos escuchar.

Partiremos escuchando al señor Aurelio Crovo; pero, antes le quiero pedir al alcalde de San Ignacio que nos dé la bienvenida, ya que es la única autoridad de esta comuna que nos acompaña en esta ocasión.

Tiene la palabra el señor alcalde.

El señor **SUAZO** (alcalde comuna de San Ignacio).- Muchas gracias y muy buenos días a todos.

No podía perderme la oportunidad de estar aquí para tratar un asunto tan importante como el de nuestras aguas. Por eso, parto dando las gracias a la comisión investigadora por venir a terreno para escuchar a los vecinos.

Todos ustedes saben la importancia que tiene para nosotros el canal Zañartu, y toda el agua que obtengamos de él es la que nos hará falta para poder compartir con nuestra gente. Muchos de ellos ya han fallecido, esperando la posibilidad de tenerla para regar sus terrenos.

Solo quiero desear que aquí los argumentos sean escuchados y que se resuelva en muy buena forma.

Nosotros sabemos que es una comisión muy seria, muy preparada. Solo deseo que todo salga bien para nuestros agricultores, especialmente.

Muchas gracias por darme la posibilidad de estar junto a ustedes y de ser parte de esta sesión.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Aurelio Crovo.

El señor **CROVO** (agricultor).- Señor Presidente, saludo a los señores diputados.

Represento a los regantes de las comunas de Tucapel, de Yungay, de Cabrero y de Yumbel que utilizan el canal Zañartu.

Esta comunidad de aguas fue creada por sentencia judicial [...] hace ya bastantes años, aproximadamente en 1978 o [...] Esta

comunidad tiene una inscripción conservatoria de dos regadores de 15 litros por segundo del canal Zañartu.

En 2019, durante el gobierno anterior, se tomó una decisión como predio de desarrollar el proyecto de plantación de arándanos, para lo cual se postuló a un concurso de la Comisión Nacional de Riego (CNR).

[...] aprobó este proyecto entregando los recursos. ¿Por qué nos los entregó? Básicamente, porque se acreditaba la propiedad de los dos regadores de 15 litros por segundo, requisito fundamental para optar, según la orden de los [...].

Se hizo la inversión, pero en 2021, ante la resolución de la Dirección General de Aguas, debido a la denuncia de Colbún, el predio [...]

Este predio es el último regante del canal Zañartu.

En consecuencia, debido a esto, se generó obviamente una pérdida económica, que no es lo más, sino la pérdida de un derecho. Y eso es lo que vengo a [...]

[...]

¿Por qué? Habiendo sido autorizados en su oportunidad por la institución y el gobierno, dos regadores de 15 litros por segundo [...] no es por culpa de [...] es por culpa de una denuncia [...] acogió [...] los 45 [...] por segundo [...] del canal Zañartu [...]

Se generó un daño, ¿quién lo paga? Se generó una incertidumbre, ¿quién la resuelve? [...]

Esas son las cosas que quiero expresar aquí. No vengo a hablar de los temas judiciales, los temas judiciales están en manos de los abogados y serán resueltos por la corte, como corresponde. Pero los derechos de los agricultores, la incertidumbre, la pérdida, ¿quién responde por eso?

Una acotación al marguen, que considero que no deja de ser relevante, hace poco [...] predios agrícolas y las contribuciones

subieron fuertemente y en el caso de [...] las subieron, ¿por qué?, porque eran de riego. ¿Es que acaso van a decir que, como ahora este predio es de secano, las contribuciones van a bajar? Esas son las cosas que queremos decir [...]

No vengo como abogado, no soy abogado, pero busco que se respete el derecho, nada más, y eso es lo que yo le pido a esta comisión que tenga en consideración.

Presidente, no me quiero extender, solo quería expresar mi inquietud y molestia.

Muchas gracias.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Le agradezco lo concreto y breve de su intervención.

Tiene la palabra el señor Juan Carlos Gotelli.

El señor **GOTELLI** (agricultor).- Señor Presidente, [...] para exponer [...]

Soy regante del canal Zañartu, como muchos de los que están acá.

El canal Zañartu tiene una trayectoria de más de 150 años. Tiene sus derechos inscritos, que son 4.330 [...] equivalente a 45 metros cúbicos de agua.

Desde 2021, estos derechos han sido trastocados para nosotros y reducidos a 22 metros cúbicos, con lo que nuestro riego bajó desde el 90 por ciento al menos a un 20 o 25 por ciento, con pérdidas de muchos agricultores, porque la baja fue una sorpresa en 2021. Teníamos ya todo sembrado y perdimos más de la mitad de la siembra, porque los [...] por falta de agua. Unos querían regar todo y resulta que no alcanzaba ni para la mitad. Hubo grandes pérdidas.

En la colonia en que vivo, llamada Progreso, somos noventa pequeños parceleros. Hay veinte huertos de gente modesta que está sufriendo por el [...] hasta para tomar. Además, se están perdiendo más de 2.000 hectáreas para sembrar, de un total

aproximado de 5.000 a 6.000 hectáreas que se riegan en este sector [...] y resulta que hoy estamos regando con 2 metros cúbicos, o 2 y medio, a todo reventar. Hay mucha gente que no puede regar, no pueden sembrar porque no les llega el agua.

Entonces, mi preocupación y la de todo el sector que represento es por nuestros derechos, [...] llegó la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) en su tiempo, en la reforma agraria que hizo el señor Alessandri.

Desde Colicheo se entregaron sus derechos de agua y sus derechos de propiedad. Están totalmente inscritos, no nos pueden venir a sacar los derechos de agua, que son nuestros, para dárselos a Colbún o qué se yo, los que están reclamando.

Es nuestra agua y queremos que siga siendo nuestra. Está inscrita y es nuestra.

Gracias.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Muchas gracias, señor Gotelli.

Tiene la palabra la señora Paola Bustos.

La señora **BUSTOS**, doña Paola (agricultora).- Señor Presidente, mi nombre es Paola Bustos y soy productora orgánica de la comuna de Yungay y regante del canal Zañartu.

Nosotros también nos hemos visto muy afectados por la falta de agua. Hemos tenido grandes pérdidas año tras año, debido a la escasez de agua.

Lo que les puedo decir es que en estos momentos no entiendo por qué el Estado está favoreciendo a empresas privadas extranjeras en vez de a su pueblo, porque nosotros somos los que producimos para alimentar a nuestro pueblo, a nuestra gente. Nosotros trabajamos por la economía familiar. Entonces, ustedes tienen que ponerse en lugar de nosotros como agricultores, que amamos la tierra, que estamos trabajando por sobrevivir. Hay un problema de que ustedes mismos saben, hay

un problema con el campo freático. Las capas freáticas se están secando.

Muchas gracias.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Muy bien, gracias.

¿Alguien más del canal Zañartu que quiera opinar?

Tiene la palabra el señor Gabriel Ortiz.

El señor **ORTIZ** (representante de organización de agricultores comuna de Cabrero).- Señor Presidente, primero que todo, me presento. Para quienes no me conocen, soy de la organización de agricultores de la comunidad de Cabrero. Mi nombre es Gabriel Ortiz. Mi familia, en especial mi bisabuelo, como todos los inmigrantes, trabajó para las otras generaciones. Nosotros siempre hemos sido regantes del canal Zañartu. Somos los últimos regantes del lado sur de dicho canal.

Lo que no entiendo es que como familia optamos por ser agricultores para producir comida, producir para dar trabajo. Lo más bien podríamos haber cerrado la puerta, pero seguimos luchando en una comuna, como dijo el caballero, que cuesta mucho producir, porque no hay agua.

Hace dos años, a un señor de la DGA le pregunté en una reunión lo siguiente: "Si tengo mis títulos, tengo mis papeles, ¿cuándo puedo hacer uso del agua?". Me dijo: "Usted tiene que hacer uso del agua y tiene que aprovechar su agua". La cosa es que hoy no podemos producir ni la mitad, después del año 2021. Cerramos 60 o 70 hectáreas de maíz y ahora sembramos 8 o 12. Producíamos lechería. No podemos sacar leche. Si las vacas no toman agua no hay leche.

¿Quién nos puede decir si acaso puedo ocupar mi agua o no puedo ocupar mi agua? Sin agua no puedo producir. Si yo no tengo agua [...]

Hay una APR que se seca. Tengo que comprar de mi poca agua que llega para que ellos puedan tener. Hay una escuela. Los

pozos se secan si no hay agua. Entonces, les pregunto a todos los que están aquí, si queremos que sea una zona forestal y no trabajemos, no produzcamos, como dijo la señora [...]

Por eso estoy aquí, porque creo y quiero ser agricultor y quiero seguir ocupando agua.

Muchas gracias.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Como se han demorado poco tiempo en sus intervenciones, tenemos más espacio.

Tiene la palabra el señor Homero González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Homero (representante de organización de agricultores comuna de Cabrero).- [...] un sector de los más antiguos agricultores de la comuna de [...] Nosotros somos participantes de una colonización que se hizo por allá de los años 30 o 40 [...] de una antigüedad para poder explicar aquí algunas cosas [...]

Les voy a pedir, por favor, que tengan un poco de paciencia porque la idea es hacer una pequeña historia, para que entiendan lo delicado y grande que es el problema de las aguas.

Quiero decir que esta colonia que se formó en esa época era un cerro. Cada agricultor fue asignado con una parcela de un promedio de unas 30 o 40 hectáreas. Hubo que hacer todo. No había caminos, ni canal, ni riego ni nada.

Llegó aquí un grupo de buenos chilenos antiguos que vinieron a vivir aquí y les costó enormemente salir adelante con sus familias, con sus esposas, porque era un terreno pelado, un pequeño pobladito chico y una casita muy precaria, pero hoy es hermoso, grande y muy valioso. De ahí ha salido mucha gente producto de esas familias que llegaron en esa época a vivir a este sector de la comuna de Cabrero, donde montones de personas tuvieron la suerte de estudiar.

De aquí han salido personajes como, por ejemplo, [...] director regional de Obras Públicas, ingeniero civil, además de

abogados, médicos y militares. Hay un señor que llegó a ser secretario general de la Conadi en el período del señor Pinochet. Así, tiene una historia que uno por el hecho de haber nacido y criado en esta tierra.

Entonces, el problema que estamos tratando aquí es que resulta que nosotros fuimos beneficiarios en esa época de un gran chileno llamado Enrique Zañartu Prieto, quien, al vivir por acá y tener grandes superficies de terrenos, campos allegados a los tremendos arenales que había acá, le dijo a la comunidad entera de Cabrero, de Yungay, de Yumbel y de sectores aledaños que construiría acá canales para atajar el agua del lago Laja y tener alguna vez la posibilidad de obtener agua.

Fue así como en esa época -ustedes comprenderán que no había esas máquinas ni todas las cosas que hay hoy en día-, con un esfuerzo enorme, logramos formar el canal Zañartu, en memoria de este caballero, que, de su peculio, de su bolsillo, financió la mayor parte de la obra [...], que duró por lo menos tres años en construirse.

Con el Estado, y en conversación con todo el mundo, se logró determinar una cantidad de agua. No soy profesional, sino erudito de la feria. Para eso, está [...], personas allí hoy componen esa condición. Eso que a nosotros nos tiene en realidad un poquito preocupados.

Ustedes tienen que pensar que, cuando esto fue hecho, se realizó con una cantidad de agua suficiente para que nadie estuviera sin agua [...]

Con el tiempo y con miles de cosas que han pasado, pese a que tenemos la suerte en el canal Zañartu de tener a un gran profesional, llamado Patricio Sabag, quien ha estado a cargo de la asociación de canalistas desde hace más de veinte años. Siendo un muchacho joven, también ingeniero comercial, habiloso, buena persona, dedicado 200 por ciento a lo que

significa manejar esta potente organización, ha logrado tenernos a todos contentos, a lo menos en la asociación de canalistas. Da gusto ver las tremendas obras que se han hecho para poder llegar con esa agua [...], porque todos los canales eran malos. Eran, qué sé yo, tantas cosas que pasaban.

Usted recibía allá en la bocatoma 100 litros de agua, pero aquí llegaban 10, porque [...] 50 metros [...], que no tengo la [...]

Pero tengo la capacidad de entenderla, porque a mis 86 años de vida me siento feliz de estar con todos ustedes aquí. La vida me ha dado la oportunidad de recorrer todas esas cosas, porque desde chico me dio la inquietud de ser dirigente. He sido toda mi vida dirigente campesino. He tratado de hacer lo mejor posible en la medida en que puedo para sobrevivir.

Entonces, hoy quiero crear conciencia en los que estamos aquí de que esto no es un [...], sino una necesidad, y la tenemos todos [...] tantos intereses de determinados grupos de personas, que no lo ven tan simplemente como uno lo ve, pero uno lo capta.

En cuanto a la necesidad del agua, la idea de repartirla de la mejor forma posible salió de aquí, sin sacar beneficios a veces egoístas y no pensando de que lo más importante es que la tierra es de todos los seres humanos. Todos tenemos miles de necesidades, pero no tenemos por qué aceptar que grupos determinados se vean beneficiados y perjudiquen a otros.

Así que ruego que esta comisión investigadora, que tiene que hacer informes [...], considere principalmente todo esto que estoy diciendo aquí, porque pienso que es lo más justo y lo más beneficioso para todos.

Le pido a Dios que los ayude a entender eso.

-Aplausos.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Tiene la palabra Marcelo Guzmán.

El señor **GUZMÁN** (agricultor).- Señor Presidente, es un agrado participar en esta mesa, con la importancia que tiene para nosotros como agricultores debutantes [...] de la zona de Monte Águila.

Soy oriundo de la zona de Arauco, del secano costero. Me tocó vivir la experiencia de mi abuelo y de mis padres, como agricultores, que sufrieron enormemente por la escasez del agua. Teníamos una producción totalmente estacionaria para poder mantener a todos los animales durante todo el año.

Por esas cosas de la vida, del destino, vivo en Monte Águila desde hace 35 años. En la zona de riego me enamoré de la arena, del agua y también de una mujer. Por esa razón, [...]

Además, como decía, en esta zona las aguas eran continuas y permanentes.

En busca de una mejor calidad de vida y de productividad no me quedé en la zona. En base a grandes esfuerzos logré comprar una parcela con sus derechos de agua inscritos legalmente.

Quiero comentar que soy el último regante del canal Zañartu, de la antigua reforma [...] sur del canal Zañartu [...]

En el año 2021 se produce la deuda en la producción por falta de agua.

[...] dedicada a la siembra de maíz para producir comida y hacer engorda de animales. En temporada de invierno es el mejor momento para sacarles mejores precios.

Debido a la falta de rentabilidad, por el bajo rendimiento de las praderas y a la falta de agua, hoy mantengo un tercio de las cabezas de ganado que tuve hasta antes de 2021. La producción no se está generando y el costo de los insumos que debemos disponer son demasiado altos, por lo tanto el negocio no se justifica hoy en día.

Quiero comentarles que el estudio [...] mi profesor de suelo me dijo una frase que me quedó en mi cabeza. Hasta el día de hoy, creo que él tenía toda la razón: con agua cualquier suelo produce. La fertilidad uno se la agrega, pero hoy el costo de esta es el doble. Por lo tanto, el agua está siendo demasiado esencial. Sin agua hay que ponerle más químicos y más cosas, que ya no podemos alcanzar. A raíz de esto, voy a trabajar a un tercio y no quiero.

Veo un futuro muy incierto, ya que la [...] gran parte, se dedicaban a producir madera y a secarla Hoy solo [...] con las paltas gratis. Ellos son dueños de alrededor del 20 por ciento de los regadores del canal Zañartu. Estas aguas las pasábamos por sus bosques para mantener la humedad. Hoy se están reconvirtiendo en producción de frutales, especialmente de avellanos europeos, con una alta tecnología en el riego. Para ello ocuparán las aguas que les pertenecen y que tienen debidamente inscritas. El primer proyecto que conocemos en nuestra zona son [...] hectáreas que van a tener avellano europeo aguas arriba. Esas aguas las han de guardar en piscinas para poder ocupar su sistema de regadío tecnificado. ¿Qué significa eso? ¿Qué va a pasar con los que estamos aguas abajo, siendo yo el último regante, con 6 regadores? Hoy no me llega ni un tercio. Pero, cuando todos estos proyectos empiecen a presionar, ¿cuánta agua me va a llegar?

Lo otro importante es la calidad de las aguas bebestibles, ya que ha bajado muchísimo por las napas que están más [...] y la enorme cantidad de parcelas de agregado existentes en nuestras zonas. Las contribuciones han subido hasta un 50 por ciento en algunos predios porque somos zona de riego. Además, no tenemos el apoyo del Indap por ser zona de riego y también por tener un poco más de suelo que las parcelas afectadas por la reforma agraria.

Me pregunto: ¿de qué manera se nos indemnizará con el agua que nos pertenece legalmente y no nos llega? ¿Qué dirá el Estado respecto de eso? Lo más importante para mí es que estamos siendo manipulados por grandes intereses económicos [...] peleamos entre los agricultores por las propias aguas que conseguimos. Creo que es un mal acuerdo [...] solo nos queda ponernos de acuerdo y compartir el agua que sale de la laguna del Laja [...] porque el agua no la aseguran, el volumen no está asegurado, es variable.

Entonces, [...] no quiero quitarle a nadie, sino que todos nos veamos beneficiados por el poco volumen de agua que tengamos [...]

Creo que esa es la situación que quería comentarles, ya que estamos demasiado preocupados, las arenas sin agua no son nada.

Muchas gracias.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Ofrezco la palabra a un representante más del canal Zañartu.

Tiene la palabra el señor Gerardo González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Gerardo (agricultor).- Señor Presidente, me llamo Gerardo González, gracias por la invitación. Soy agricultor de toda la vida, soy de familia de 0agricultores y de siempre, pero ya saben que somos muy pocos los de siempre. Teníamos bastantes hectáreas, pero ya me quedan 30 hectáreas, y siempre ha sido porque empezó a disminuir el agua. Como usted sabe, las arenas de Cabrero son [...] y arenas de construcción.

Entonces, la cantidad de agua es casi el doble que [...] y para sacar leche hay que tomar agua y si el agua es escasa hay poca leche [...], así que no estamos muy bien. El canal Zañartu es un vergel para los productores, parece. Al lado mío hay una APR, y cuando riego esta tiene agua, pero cuando no riego no tiene agua. Las napas han bajado tanto que en Cabrero [...] tapa las

bombas porque las napas bajan mucho y se echan a perder los APR. Por lo tanto, se ha transformado en un problema muy grave.

El año 2021, yo sembraba 20 hectáreas de maíz, pero ahora debo mantenerme con solo 8 hectáreas, por lo tanto ocupo la mitad del campo y lo otro está todo seco.

[...]

En resumidas cuentas, [...] y sin plata no se puede hacer, prácticamente, nada. Hicimos otras [...] y todo siempre ha sido tipo agricultura, pero se han secado. Plantamos arándanos, se secaron los arándanos [...] pero hay que hacer pozos y las napas se están yendo muy al fondo, porque cuando baja el canal se pudren las napas [...] se vuelve muy complicado.

Eso, señor Presidente.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Ofrezco la palabra a una persona más de canal Zañartu, porque ya han hablado ocho integrantes. La idea era que hablaran tres por cada [...]

Tiene la palabra la señora Gabriela Osses.

La señora **OSSES**, doña Gabriela (agricultora).- Buenos días, me llamo Gabriela Osses Figueroa, soy de San Miguel de Itata, de la comuna de Yungay. Soy presidenta de la junta de vecinos de San Miguel, donde nace toda esta conversación que se ha generado y esta polémica respecto del canal Zañartu. Soy nacida y criada, toda mi familia ha sido de San Miguel de Itata; por lo tanto, tenemos muy claro cómo ha funcionado el tema de las aguas. Voy a hablar de mi comunidad y de lo que tiene que ver con mi familia, cómo nos hemos visto afectados por la reducción y lo que ha ido pasando en el tema de las aguas.

Nosotros somos una comunidad de pequeños agricultores. Muchos los que vivimos ahí, muchas familias han llegado a vivir ahí, ahora, más en estos últimos años, en ocho o diez años se ha triplicado la cantidad de personas que viven en San Miguel de Itata. Les voy a dar un ejemplo: si antes vivían cincuenta

familias, ahora viven quinientas. Se ha masificado. Por ende, todas estas familias que han llegado a vivir al sector de San Miguel de Itata, a Ranchillo Bajo, El Campanario incluido, vienen con la idea de tener sus huertos e invernaderos.

Si ustedes les preguntan al Prodesal o al Indap cuántas familias han ingresado al sistema, les van a decir que se ha amplificado de lo que teníamos en un inicio. Por ejemplo, si teníamos una escuela con 18 alumnos, entre 10, 15 o 18 alumnos, como máximo, en toda la vida de San Miguel de Itata, hoy tenemos 54 alumnos y creciendo. ¿Qué significa eso? Que nosotros tenemos una APR que fue [...] varios días que ellos no recibieron su alimentación y esa es la alimentación con la que cuentan cuando van al colegio y de eso dependen todas estas familias. No crean que en San Miguel de Itata vivimos familias de alta alcurnia o que tenemos mucho dinero. Somos familias de esfuerzo, de trabajo, humildes, que vivimos de la pequeña agricultura.

En abril pasado, creamos un mercado que se llama Mercadito Itata, porque vimos la necesidad de nuestros vecinos que no pueden salir a trabajar y generar recursos. Entonces, ahora, los pequeños agricultores de San Miguel de Itata están produciendo sus verduras, sus productos ahí en San Miguel, y se venden en este mercado. Nosotros creamos esto como junta de vecinos, hemos trabajado con los vecinos en base a sus necesidades.

Por lo tanto, solicito a los diputados y diputadas que están en esta mesa, que consideren esto. Sé que todos tienen necesidades y sabemos que, como seres humanos, todos tenemos derecho al agua, pero nosotros somos los realmente afectados.

Trabajé y viví muchos años en el norte y sé cómo era la vida, y si ahora ustedes van allá podrán ver que no es lo que fue en su minuto. ¿Quieren que nos pase lo mismo a nosotros?

Bueno, si las personas o estas grandes empresas que quieren que nuestras tierras se terminen, ¡nos vamos! ¡Nos vamos de ahí!, pero nos tienen que pagar a nosotros nuestras tierras con el valor que corresponde.

¿Y qué pasaría con todas esas personas que viven de nuestra agricultura, con esa persona que no puede ir a Chillán a comprar, esa persona que no puede ir a Concepción, a Los Ángeles a comprar sus verduras? Nosotros se las vendemos. Nosotros les vendemos el cilantro, la cebolla, el ají, las papas, el choclo, los porotos, las frutillas. Ella es una agricultora; ella tiene frutillas, arándanos, frambuesas; ella tiene habas.

Somos mujeres que hemos luchado solas; somos mujeres solteras, mujeres separadas, mujeres viudas, que hemos tenido que luchar por nuestros cabros y por nuestras tierras para poder sacar a nuestras familias adelante. Gracias a esa agricultura, a estos invernaderos nosotras hemos sacado a nuestros hijos a estudiar a la universidad, y esa posibilidad, antiguamente, muchos de nosotros no la tuvimos.

Hoy nosotros hemos luchado para poder educar a nuestras familias. ¿Gracias a qué? A la agricultura y a los pequeños invernaderos que nosotros hemos forjado con mucho sacrificio, porque tratar de llevar la agüita, la poca que nos llega ahora, hasta nuestros invernaderos y nuestras huertas ha sido un sacrificio.

Somos mujeres de esfuerzo, y así como nosotras, hay muchas mujeres más en San Miguel de Itata, para que ustedes lo sepan y puedan pensar en eso antes de tomar una decisión y antes de que digan: ¡Ah, no! A Zañartu le quitamos su agua.

Total, yo escuché por ahí -por favor, no crean que nosotros no nos hemos informado, porque hemos visto las sesiones y me he preocupado- que un diputado dijo: ¿qué tiene que ver la APR con el agua del Zañartu? Le digo que tiene mucho que ver,

porque el canal Zañartu filtra en este sector y esas filtraciones son las que van a la APR.

Así que, por favor, les pido que se enteren, que se comuniquen, vean y escuchen a las personas que vivimos en esos sectores. Escúchennos y vayan, vean la realidad nuestra.

Así que, esa es mi petición. Muchas gracias por darnos la oportunidad de poder hablar.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Christian Prat.

El señor **PRAT** (agricultor).- Mi nombre es Christian Prat. Soy marido de Paola Bustos y trabajamos juntos. Miembro de la directiva de la Junta de Vecinos La Cabaña, sector Yungay, y miembro del Cosoc de Yungay, y ahí nos encontramos con muchos problemas, con muchos temas. Además, también soy miembro de APO Ñuble, la Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Productores Orgánicos Certificados de Ñuble.

Para complementar todo lo que se dijo, primero quiero decir que el canal se construyó mucho antes que la represa; fue destinado para regar, y hay un historial y leyes, como el reglamento, que dice que son 45 metros cúbicos.

Lo otro es que en algún momento se mencionó que son arenales. Yo soy edafólogo y tengo un doctorado en suelos, pero ninguna persona necesita un título para saber que una gota de agua en la arena se filtra, no se mantiene [...] y ahí hay una tremenda capacidad de retención de agua. Los arenales, nada. Muchas veces tenemos que regar con poca cantidad para cuidar [...]

Entonces, si no hay agua... [...] Necesitamos una cierta cantidad. Lo que teníamos antes era suficiente. De hecho, en el sector donde estoy en los años sesenta se encontraba la mayor abastecedora de leche para Chile. Era todo verde; pero, hoy pueden ir y verán que estamos secos, y, particularmente, más secos desde 2021.

Por otra parte, nadie lo dijo, pero hay un cambio climático, que se traduce en más sequía y más calor. Eso implica el uso de más agua para nosotros y para el medio ambiente, y si nos cortan el agua, va a ser peor.

Otro impacto es que los agricultores estamos rodeados de bosques. Hace tres días, en nuestro sector, hubo un incendio y recién estamos en primavera, no en medio del verano. Estamos en primavera y ya hubo un incendio, en el que una parte del bosque y algunas casas se quemaron. Ese es un efecto tremendo que hay.

¿Y por qué está seco? Porque justamente las instalaciones que había, no existen ya. Nunca se produjeron incendios en nuestra región, pero ahora sí, y eso desde hace unos años.

Lo otro es que Colbún, desde hace varios años, nos hace juicio tras juicio. Ellos tienen muchos recursos, pagan muchos abogados, y pasa que hacen muchas gestiones con otros auspicios. Como canalistas, nosotros no tenemos muchos recursos; nos cuesta y tenemos que pagar para eso; deberían hacer otras cosas en vez de llevar a cabo juicios.

El tema es que andan en juicios y vuelven a hacerlo, y así sucesivamente. Ahora qué, ¿van a demandarnos a nosotros de manera individual? ¡Eso es lo que está pasando en otras regiones del Maule! Hay que saber si queremos a los vecinos de Chile de este sector o no, porque de eso se trata, de campesinos contra fraccionistas.

Antes trabajé como investigador en manejo de cuencas. La cuestión es que participé en el comité de [...], así que sé muy bien las dificultades que existen para gestionar recursos escasos. Pero, si empiezan las discusiones, todos vamos a sufrir el cambio climático; todos vamos a tener que hacer modificaciones, pero todos, y sobre una base real, histórica y legal.

Nosotros, con 45 metros cúbicos podemos reducir algo, pero no con 22 metros cúbicos. Y no es que podamos, sino que vamos a tener que hacerlo, no hay [...]

La cascada va a tener menos agua, no es porque [...] sino porque habrá menos agua; todos tendremos que hacer ese sacrificio.

Entonces, no es tanto una cosa de uno contra el otro, sino que debemos hacer reuniones y crear un comité de cuenca, algo que todavía no existe en Chile, apenas se van a hacer pilotos. De hecho, hay un piloto en el caso de Ñuble, que será en el Itata. Tenemos que reunirnos y discutir. Cada quien va a tener que hacer sacrificios, pero se va a hacer no a partir de 22 metros cúbicos, en nuestro caso, sino de 45 metros cúbicos, porque eso indica la ley y eso es a lo que tenemos derecho.

Gracias.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Corresponde escuchar al señor Juan Carlos Villagra, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Diguillín y representante de los regantes del río Laja, regiones de Ñuble y del Biobío.

El señor **VILLAGRA** (presidente de la Junta de Vigilancia Río Diguillín).- Señor Presidente, buenos días, mi nombre es Juan Carlos Villagra y soy presidente de la Junta de Vigilancia del Río Diguillín.

He escuchado atentamente cada una de las intervenciones que han realizado las personas que me han precedido, y estoy de acuerdo con todos sus aportes y aprehensiones, porque somos agricultores; sin duda, sin agua no hay caso. Sin embargo, la realidad indica que el canal Zañartu está regando, según lo que entendemos, de 10.000 a 12.000 hectáreas, y cuenta para ello con 22,6 metros cúbicos por

segundo, lo que significa alrededor de dos litros por segundo por hectárea.

Cuando obtenemos agua en nuestra zona, aspiramos a un litro por segundo por hectárea para regar. En cambio, el canal Zañartu tiene disponible sobre 22,6 metros cúbicos por segundo, dos litros por segundo por hectárea, o sea, el doble del resto de Chile; sin embargo, alegan que se están muriendo de sed. Deben tener un problema muy grande los canales o en la conducción del agua para que no les llegue agua a los últimos. Pero el problema no es que no haya agua, pues tienen disponible el doble de agua.

Ahora, con la resolución de la Dirección General de Aguas, pasarán a tener no 2 litros por segundo por hectárea, sino 3 litros por segundo por hectárea, en circunstancias de que con un litro por segundo, con el agua bien conducida, sería suficiente. O sea, pareciera que el canal Zañartu tiene un problema muy grave de eficiencia en la conducción o en la administración del agua, pero no porque no tenga suficiente agua, porque con los 22,6 metros cúbicos, insisto, obtienen el doble de agua que cualquier otro agricultor en Chile. Esa es una realidad y es indesmentible.

Normalmente, el canal Zañartu, que desde los tiempos antiguos dicen que tenía mucha agua, según la estadística, conducía no más allá de 16 metros cúbicos por segundo, en promedio; ahora tienen la posibilidad de conducir 22,6 metros cúbicos por segundo, pero alegan que están secos. No se entiende, hay algo que está mal, los números no cuadran. No sé si logro darme a entender claramente.

El aumento que se está solicitando por parte del...

-Varios asistentes hablan a la vez.

[...]

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Señores y señoras, no se puede interrumpir, porque si no...

Les pido que escuchemos a cada parte, con paciencia, como hemos escuchado a todos los presentes.

Puede continuar, señor Juan Carlos Villagra.

El señor **VILLAGRA** (presidente de la Junta de Vigilancia Río Diguillín).- Gracias, señor Presidente.

El aumento de 22,6 metros por segundo adicionales que generó el decreto de la DGA, implica exigir al sistema de riego Laja-Diguillín 327,97 hectómetros de agua al año. Un hectómetro equivale a un millón de metros cúbicos de agua, ese es el volumen que le está [...]

Nosotros regamos con el río Diguillín, además con el canal [...], gastamos al año o solicitamos al año 133 a 140 metros cúbicos por segundo de agua, dependiendo del año; o sea, casi la tercera parte de lo que significa todo el canal Laja-Diguillín, y un poco más de la tercera parte del aumento que se está solicitando o al que se está accediendo a través de la resolución de la DGA.

Esa exigencia implica que, indudablemente, el sistema de riego Laja-Diguillín [...] va a tener una demanda tremenda que nos va a llevar a destruirlo, a bajar su nivel, no será capaz de sostenerlo en el tiempo. Los [...] que se hicieron fueron hechos sobre la base de 22,6 litros por segundo para el canal Zañartu y la demanda de los demás canales. Con eso hemos logrado recuperar el lago Laja, pero si se sigue adelante con el decreto de la DGA, sin duda, vamos a destruir el lago Laja, no será sostenible en el tiempo.

Entonces, lo que quiero decir es que todos necesitamos agua, pero tener el doble de agua es bastante bueno. Nosotros tenemos la mitad de esa agua, para poder seguir regando nuestros campos y, además, poder incorporar a los sectores

blancos, que son las áreas que nos falta añadir. Integrar las áreas blancas va a implicar del orden de 40 hectómetros al año.

El resto de las áreas blancas del canal Laja-Diguillín deben estar en, a lo menos, 40 hectómetros al año, lo que significará que, si sigue adelante el decreto de la DGA, serán 328 hectómetros, y solo necesitamos para completar el proyecto Laja-Diguillín, las áreas blancas, 40 hectómetros al año; sin embargo, son cifras que no se condicen. Según mi criterio y las cifras que manejamos, debería ser suficiente con 22,6 litros por segundo, porque tienen el doble de agua para las hectáreas que están regando, o sea, el doble de agua que necesitan. Efectivamente, el terreno es arena, por lo que van a necesitar un poco más, pero, ¿tres o cuatro veces? Tenemos que hacer un uso eficiente del agua y ser capaces de conducir nuestras aguas de manera eficiente para que podamos ser una agricultura sustentable.

Eso es lo que vine a decir, señor Presidente.

Gracias.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Gracias.

-Una invitada interviene fuera de micrófono.

[...]

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Por favor, señora, tiene que esperar a que se le dé la palabra, de lo contrario, esto será un desorden.

Primero terminarán de hablar las personas que están exponiendo, luego los diputados y diputadas realizarán consultas y, finalmente, usted podrá hablar. Sigamos el orden.

Considere que los representantes del canal Zañartu hablaron 1 hora y 20 minutos. Estamos tratando de que sea justo, porque después todos reclamaran sus derechos, lo que es legítimo.

Por lo tanto, le pido que entienda que tengo que manejar esta sesión de la manera más imparcial posible.

Tiene la palabra el señor César Baeza.

El señor **BAEZA** (representante de los Blancos canal Laja-Diguillín).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las honorables diputadas y autoridades presentes.

Mi nombre es César Baeza y represento a los agricultores de las comunas de San Ignacio y Bulnes, que en total son 1.580 familias que riegan actualmente 3.000 hectáreas.

La resolución de 2023 nos deja inmediatamente fuera de la posibilidad de continuar con nuestra búsqueda de reproducción y las áreas [...] para poder desarrollar siquiera una [...] que permita [...] en el caso nuestro es mucho más grave, mucho más duro.

En mi opinión personal, esta resolución ha sido desmedida sin tomar en consideración todos los diferentes actores que componen la laguna [...] y la cuenca de [...]

Si todo esto se hubiera hecho conforme a una armonía, en un concepto de unidad, en un concepto donde podamos clarificar y tratar de [...] en la mejor forma posible [...] que es vida y que se llama agua, no estaríamos en este problema; no estaríamos quitándole tiempo a nuestras autoridades, sino que la resolución de la Dirección General de Aguas, a nuestro modo, ha sido irresponsable. Aquí, en este minuto, vemos que poco menos que estamos compitiendo, y de eso no se trata la agricultura ni el desarrollo; nosotros tenemos que tener conciencia, y nuestras autoridades, y aquellas personas que han sido asignadas por los ministerios que realmente hagan su trabajo. Y me da pena ver a lo que nos estamos enfrentando, porque es como que poco menos estamos robando de lado a lado [...]

Señores, yo pienso que la situación no va por ese camino.

Esta comisión está compuesta por los honorables diputados y diputadas, donde realmente no estamos en un plan de confrontación; todo lo contrario, la idea es buscar soluciones.

Y quien nos dio este problema, que debiera estar en esta mesa, es precisamente la ministra de Obras Públicas. Ella es la que ha creado este problema, con la insensatez de hacer una distribución que no ha dejado contento a nadie. Y la verdad es que, en el fondo, nos meten el gol, con un problema tan serio como significa la distribución de las aulas.

Esta resolución claramente fuera de crear un [...] todo este tipo de *impasses* y que [...] a los agricultores en absoluto a una solución, si es que realmente se revierta esta resolución. La estamos revirtiéndola y reordenemos esto. Solicitamos a la señora ministra que revierta esta resolución. La palabra sería derogar; que se derogue esta resolución. En el fondo, nos podemos sentir en una [...] al nivel que [...]

Por lo menos en nuestra parte lo es [...]

Conciliar [...] pero el principal responsable es el Ministerio de Obras Públicas.

Gracias.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Marcelo Araya.

El señor **ARAYA** (abogado de regantes canal Laja).- Muchas gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, voy a tener que volver a ciertos temas un poco más legales y más [...]

Esta comisión se inició porque la DGA había estimado en un estudio de bastante tiempo que los derechos de aguas de la Asociación del Canalistas del Canal Zañartu correspondían a 22,6 metros cúbicos por centímetro. Pero, estando judicializada esa resolución, es decir, que [...] de reclamación de la Corte de Apelaciones de Santiago, y estando notificada la DGA, la

división legal pidió un informe a organizaciones de usuarios para revisar más antecedentes y, de esa forma, incorporaron más derechos [...] que fue lo que motivó esta comisión.

Al respecto, tenemos que recordar algunas palabras que se han señalado en las comisiones anteriores por parte de la autoridad, para justificar esto, especialmente, el profesor [...] señaló que él había estimado que se podía hacer esa modificación porque había consultado a la división legal y esta le habría dicho que sí se podía. Posteriormente, vino la jefa de la división legal de la DGA para justificar por qué se podía hacer esa modificación estando judicializada la resolución de [...] cuando, específicamente, en la ley de bases se señala expresamente que, estando judicializada la resolución administrativa, no puede modificarse y no puede intervenir en la actualidad. Hay un deshacimiento. Como señaló incluso la propia resolución N° 2.320, ella lo justificó en la facultad que le otorga el artículo 62 de la misma ley de bases.

Presidente, el artículo 62 sólo permite corregir errores de [...] o de redacción. Podría decirse que ese señor señaló 35, se escribió mal y se anotó el 36. Pero no hacer nuevos estudios y nuevos cálculos cuando es un caso judicializado; eso, por un lado.

Después, viendo el tema de estos 11 metros cúbicos adicionales, ¿cómo nacen? ¿Cómo los puso la gente de la DGA? Especialmente, don Nicolás y la gente del Departamento de Organización [...], señalan que hicieron un estudio con antecedentes que le entregó el [...], que está perfectamente bien. El problema es que ese estudio se hizo con los antecedentes que negó la denunciada, y no se hizo [...] que viniera a recoger los antecedentes de la denunciada, de los denunciados y del resto de la cuenca.

Como se dice en la jerga de abogados, no se le vio trasladado a los denunciantes, ni al resto [...] afectadas. No se les pidió antecedentes; es más, no se revisaron los antecedentes que ya había anteriormente con títulos completos avalado y respaldado no solo por la persona, la abogada que lo hizo, sino que también por otros abogados muy conocidos que dijeron que el título estaba bien hecho y completo.

Entonces, ¿corresponde que, en un expediente de fiscalización por extracción ilegal de aguas, los derechos se determinen solo entre la autoridad y el denunciado? ¿No debe participar el denunciante y los demás usuarios de la cuenta? Obviamente que sí. Se vulneran principios de [...], que son principios básicos del derecho administrativo, y que independiente de los problemas que puedan tener cada uno de ustedes y también los demás usuarios de la cuenca, que pueden ser todos muy legítimos, hay reglas que son garantías para que se cumpla el debido proceso y que las cosas se hagan bien, porque ese aumento de once no corresponde y, a lo mejor, restar once o quitar quince tampoco corresponde si se hace vulnerando los derechos de los demás.

Hoy, alguien podría estar de [...] a los [...]; mañana puede estar del lado de los denunciantes. No corresponde ir a ese sitio. Es más, tenemos que recordar, a propósito de esto, [...] aquí no se ha hecho un estudio de títulos [...]

Lo dije reiteradas veces [...] una revisión de antecedentes. En este caso, también tenemos que recordar que [...] en la causa, precisamente en la causa de reclamación que está en el acuerdo, la causa 99, de 2003, también se dijo lo mismo, que habría que hacer un estudio de títulos [...]

La Asociación de Canalistas [...] Volvemos a lo mismo. Quien tiene la facultad y determinar si existe una infracción legal es la DGA con los antecedentes de ambas partes. No se puede

pedir el título sobre el denunciado. Es como que lo dijera al revés: sabe, haga un estudio de títulos sobre el denunciado. [...]

No hay bilateralidad.

Queremos ir un poco al detalle de estos 11 metros cúbicos adicionales. Hemos dicho que se contabilizaron dos veces los derechos de agua. Al respecto, la [...] de la Dirección General de Aguas (DGA) señala simplemente que revisaron [...] y que no se contabilizó [...]. Pero, no así [...] vamos a investigar que las mismas resoluciones que establecieron las expropiaciones positivas técnicas señalan que son [...], que vienen del canal Zañartu y cuáles son los derechos expropiados.

Respecto de esos derechos expropiados, presentamos un informe en que nos fuimos a cada una de esas parcelaciones [...]

Un señor **INTERVINIENTE**.- [...] que está afuera para poder escuchar todos [...]

El señor **ARAYA** (abogado de regantes canal Laja).- Revisamos cada uno de esas parcelaciones CORA, revisamos el antecedente de los estudios técnicos de la exploración, que señalan que son aguas del canal Zañartu. También nos fuimos a los propietarios anteriores, todos los cuales llegan, si cada uno se va hacia atrás, a la gente que formó y a los regadores que formaron el canal Zañartu en 1952, con 22,6 metros cúbicos. Es decir, hay una línea directa y los antecedentes fueron entregados con todas las copias de los títulos y todos los antecedentes que están acá. Por lo tanto, es evidente que se contabilizaron dos veces los mismos derechos.

Por último, quiero hacer mención precisamente al tema de los títulos. En algunas sesiones anteriores, se dijo que ni la DGA ni esta comisión iban a determinar los derechos de aguas, sino que lo hará la justicia. Eso tiene razón en parte.

En este recurso o este expediente administrativo la DGA hizo una fiscalización con extracción ilegal. Por ley, quien tiene la facultad de determinar si hay extracción ilegal es la Dirección General de Aguas, que ve cuáles son los derechos de los pasos. La corte va a revisar si la DGA cumplió con la normativa e hizo los pasos que corresponden legalmente, pero la corte tampoco va a determinar cuánta agua tiene cada uno ni cuánto [...]

Lo que va a revisar es si la DGA hizo bien y se ajustó a derecho en todos sus procesos, pero sabemos que no es así, porque las explicaciones que aquí se han dado no revierten las normas que están en juego.

En ese sentido, para dejar un poco el tema de los derechos e irnos al punto de las obras, hubo una causa en la que sí se vio parte de la titularidad de los derechos. Es una causa de perfeccionamiento que inició hace muchos años la Asociación de Canalistas del Canal Zañartu. En esa oportunidad, estaban tratando de perfeccionar algo así como 64 metros cúbicos. En esa causa, en primera instancia, la DGA dijo que dicha asociación no tenía esa cantidad de derechos y que lo que tenía eran 24,4 metros cúbicos y 22,6 metros cúbicos, más los demás puentes y cauces que tiene eso. Eso dijo la DGA. Ese fue un juicio de largo conocimiento en un tribunal civil, con términos probatorios, demandas, réplicas, con todos estos antecedentes. El tribunal resolvió que la Asociación de Canalistas del Canal Zañartu, no sus miembros, no había acreditado ni la administración ni tener esa cantidad de derechos. De esa sentencia se produjo una apelación y la Corte de Apelaciones señaló lo mismo. Después de esa sentencia se presentó un recurso de casación, pero la Corte Suprema señaló lo mismo. Esa es una parte resumida de la modificación de la resolución exenta N° 2.320 sobre derechos de aguas.

Junto con el tema de los derechos, cuando se conversó sobre esto en otras sesiones, también vimos el tema de las obras, al cual me referiré brevemente.

Nosotros expusimos que la Asociación de Canalistas del Canal Zañartu había ejecutado una serie de obras mayores sin los permisos sectoriales, es decir, sin el permiso del artículo 294 del Código de Aguas, sin los permisos ambientales respectivos y sin su estudio de impacto ambiental.

Lo primero que tenemos que decir respecto de la denuncia, la Dirección General de Aguas de la Región del Biobío, que revisó todos los antecedentes del proyecto que se habían presentado anteriormente y después los del proyecto que remitió a la Comisión Nacional de Riego (CNR), determinó que el canal había ampliado su capacidad [...]

La ampliación es nada menos en ese tramo, [...] distintos, en ese tramo la ampliación es nada menos que del doble, pues de aproximadamente 22 metros cúbicos pasa a 45 metros cúbicos.

En las sesiones también discutimos de la famosa circular N° 1 de la Dirección General de Aguas, que permitía hacer algunas reparaciones en canales mayores, de más de [...] metros cúbicos, sin estos permisos sectoriales y ambientales.

Efectivamente, esa circular existe y está hecha para que los canalistas puedan arreglar sus canales y cambiar la materialidad de sus canales sin tener que pasar por el permiso del artículo N° 294 del Código de Aguas, estudio de impacto ambiental, pero siempre y cuando no sean obras nuevas. Lo que dice la circular es revestimiento y cambio de materialidad de secciones de escurrimiento, siempre y cuando dichas obras no tengan como finalidad aumentar la capacidad de mortero que originalmente poseía el canal.

También, el abogado del canal Zañartu dijo en una sesión que no correspondía hacer este trámite porque, como lo había dicho

incluso hasta la Corte Suprema, los regantes no tienen por qué pasar por este trámite cuando hacen mantención y cambio de materialidad. Efectivamente, el problema es que eso no corre cuando, como dice la norma, se aumenta la capacidad de mortero, lo cual no es subjetivo, sino objetivo. La obra tiene una capacidad del doble y eso está acreditado ingenierilmente, y así lo señaló la Dirección General de Aguas de la Región del Biobío. Es más, en la propia presentación del proyecto en la Comisión Nacional de Riego existe un informe, que acompaña la asociación de canalistas, de la empresa de ingeniería que hace el diseño de este canal, que señala que se proyecta la ampliación de la sección transversal. O sea, no lo digo yo, no lo dicen las imágenes, no lo dicen los hechos, no lo dice solo la DGA, lamentablemente lo dijo incluso el propio [...] y eso está en el texto.

Volviendo a la situación en la DGA, cuando se le preguntó al director general de Aguas por el recurso de reconsideración pendiente hace más de dos años, él dijo que se estaban haciendo nuevas revisiones. Pero lo que no pudo explicar o no se explica es por qué un recurso que tiene dos años, al año el Departamento de Fiscalización a nivel central los revisó y estimó que estaba bien impuesta la sanción, porque efectivamente había una ampliación de la capacidad de bombeo, a más del doble, y que por lo tanto no se eximía a través de la circular N° 1, y que debió haber hecho sus permisos sectoriales.

Y resulta que desde eso, que fue hace [...]

Perdón, me equivoco, cuando dije hace un año, porque eso fue cuando partimos, porque ya debemos tener un año y seis meses, nos dicen que están revisando antecedentes.

Nosotros hemos pedido copia, hemos revisado el avance del expediente, pero no hay avance, ninguno, cero. Y es más, pedí

copia del expediente, por si hubiese algún avance: me lo denegaron, siendo yo denunciante y parte en la causa.

La situación de esta obra genera otra situación delicada, que es el financiamiento de la Comisión Nacional de Riego.

Planteamos que, como lamentablemente está acreditado que se amplió el canal, y que está clarísimo en la ley que no puede ampliarse un canal sin los permisos sectoriales ambientales, de acuerdo con la ley y las normas de la Comisión Nacional de Riego, tampoco pueden financiar este tipo de obras cuando no tenga los permisos, lo que no significa que nunca las va a financiar, sino lo único que le dicen es que saquen los permisos. Deben tener los permisos correspondientes.

Es más, el señor Wilson Ureta, en una sesión señaló que la CNR se había dado cuenta que era una obra mayor nueva, pero, al parecer, debido al traslado de su situación al solicitante, Zañartu, y Canal Zañartu llegó con un certificado de la Dirección General de Aguas que decía que no, que esto está amparado por la circular N° 1.

¿Cómo consiguió un certificado de que era solo una mantención y una reparación, y no una ampliación? No lo sé, pero en la fiscalización del expediente FD 0802183, la DGA señala que las obras que se presentaron para obtener esa circular N° 1 o la exención de esa circular, no son las mismas que se construyeron ni se presentaron a la Comisión Nacional de Riego.

También se señaló por el director de la Comisión Nacional de Riego que ellos estaban a la espera de la resolución de los recursos que están en la DGA, que ya sabemos que están congelados, pero ¿parece razonable que si la Comisión Nacional de Riego se da cuenta que una obra fue ampliada, tenga que esperar, o tenga que estar a lo que dice la Dirección General de Aguas, si ya se sabe que no aplica la circular N° 1 y que no tiene los permisos?

Por último, hablando de [...] con otro financiamiento de montos muy altos. Estos últimos concursos, que aquí ya estaba a cargo de la Comisión Nacional de Riego don Wilson Ureta, se iniciaron, pero la propia comisión los paralizó, porque estaban judicializados sus derechos de aprovechamiento de agua. No había [...] en ese momento.

Pero la DGA habría entregado el antecedente de que no, que no eran treinta y dos, sino treinta y uno, y que por lo tanto sí tenía los derechos, y se retomó esa tramitación, se autorizó el bono.

Pero, precisamente con los antecedentes que se han allegado a ese expediente, hoy está iniciando la Comisión Nacional de Riego un expediente de invalidación de esa bonificación.

Eso es todo, Presidente.

Muchas gracias.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Germán Hermosilla.

Un señor **INVITADO**.- Señor Presidente, en reemplazo de don Germán Hermosilla, quien no pudo participar en esta reunión por estar fuera de la zona, por razones personales, vengo a manifestar el porqué la asociación de canalistas del Laja se involucra en esta controversia de aguas en el sistema Laja.

La resolución que la Dirección General de Aguas le reconoce una mayor cantidad de caudal al Canal Zañartu por sobre los 22,6, inevitablemente genera una demanda adicional de agua sobre el sistema Laja, y eso implica, también inevitablemente, que los usuarios de agua que estamos aguas abajo, vamos a tener una menor disposición que la que históricamente hemos tenido.

Los argumentos técnicos de eso son conocidos; tuvimos la oportunidad de plantearlos también en esta comisión, pero la base de nuestra posición parte de un perjuicio a 2.300 usuarios que son los que nosotros representamos y a los que deben sumarse

todos aquellos otros usuarios que no son parte de nuestra asociación, pero que sí son regantes del sistema Laja.

Históricamente, las captaciones del canal Zañartu han estado muy por debajo de la retención de los derechos que se les pretende o que aspiran a que se les reconozcan de hasta 45 metros cúbicos por segundo. Siempre han estado por incluso debajo de los 22,6 cuya titularidad no está en discusión.

Por lo tanto, y eso a las caras de incredulidad, no me crean a mí, pídanle a la Dirección General de Aguas cuáles han sido las extracciones históricas del Canal Zañartu, y no podrían físicamente captar más agua que eso, porque las obras que tenían hasta hace algunos años no tenían esa capacidad.

En definitiva, nuestro argumento para estar presente en esta mesa es por un daño real. Los elementos técnicos son conocidos y respecto de los argumentos legales, le pido que le dé la palabra a nuestro abogado, don Carlos Ciapa.

El señor **CIAPA** (abogado Asociación de Canalistas del Laja).- Señor Presidente, muy buenos días. Saludo a las autoridades presentes.

Gracias por venir.

Soy abogado, pero soy bisnieto de regantes, soy nieto de regantes, soy hijo de regantes, soy regante; cuarta generación, al igual que don Gabriel, de regantes de esta zona, soy un hijo de esta tierra. Vi crecer, o crecí viendo cómo arenas se regaban con aguas del río Laja y se transformaban en tierras productivas.

Es por eso que hoy hablo como abogado de la asociación de canalistas del Laja, también como un afectado por lo que se está haciendo por el Ministerio de Obras Públicas y por la Dirección General de Aguas.

Pero vengo a tratar de aportar antecedentes para la claridad y la tranquilidad de todos, porque los representantes del canal

Zañartu manifestaron una preocupación; manifestaron que ellos creían que sus títulos estaban en riesgo, y eso no es así.

Es muy importante que lo tengan claro. Ninguno de los derechos de agua que ellos tienen están en riesgo.

Voy a explicarles por qué, y si después quedan dudas, las podemos contestar.

Presidente, se ha dicho que el canal Zañartu tiene 45 metros cúbicos por segundo, pero en realidad eso no es así. Lo que estamos discutiendo acá es cuánta es el agua que el Canal Zañartu administra y cuánta es el agua que le quedó en una inscripción a los herederos del señor Zañartu, que no forman parte del canal Zañartu; de hecho, no están sentados aquí hoy día en esta mesa.

Ese es el tema de fondo. Nadie discute que al canal Zañartu le corresponden 22,6 metros cúbicos por segundo, como ya se dijo, que alcanzan para regar de sobra las arenas que riegan, porque le da de 2,2 litros por segundo por hectárea, bajo las 10 mil hectáreas que el propio gerente del canal dijo que regaba.

Lo que está en discusión son los restantes 22,4 metros cúbicos por segundo, que son de titularidad de los herederos, con una inscripción vigente de estos, y que no forman parte de la asociación.

De hecho, en la pantalla pueden ver un extracto de la escritura de constitución del canal Zañartu, que dice expresamente que los herederos no formaron parte de los miembros, y que no lo serían si no se construían las obras, las cuales nunca se han construido.

Entonces, esos 22,4 metros cúbicos por segundo nunca han sido parte de las inscripciones de los regantes del canal Zañartu, que hoy están acá. Por lo tanto, esos regantes pueden estar tranquilos de que sus inscripciones no están en duda.

Lo cierto es que, en una escritura pública del año 2002, a que se redujo un acta de una asamblea extraordinaria del canal Zañartu, los mismos regantes aquí presentes reconocieron que querían incorporar al canal Zañartu esos 22 metros cúbicos por segundo adicionales.

Esa incorporación finalmente fue rechazada por la Dirección General de Aguas. Es decir, el canal Zañartu nunca ha podido implementar ese acuerdo de asamblea por el cual quería incorporar estos 22 metros cúbicos adicionales.

Pero, lo más importante es lo que la propia asamblea, es decir, estos mismos regantes, le dijo a ese directorio. En la imagen de abajo pueden ver que le dicen, en el extracto del acta, que esos veintitantos metros cúbicos por segundo adicionales no los necesitaban, y como no los necesitaban, facultaban a su directorio para que un tercero pasara a hacer uso de este.

Por lo tanto, Presidente, el agua para estos regantes nunca ha estado en riesgo por temas de inscripción. El agua de estos regantes puede estar en riesgo por mala administración aguas arriba, y si ustedes son colistas, con mayor razón. El agua de ustedes puede estar en riesgo porque los canales requieren [...]. Pero, nunca ha estado en riesgo porque se pongan en duda las inscripciones que ustedes tienen.

Presidente, el hecho de que aquí haya inscripciones de estos regantes que suman 22,6 y el hecho de que haya otra inscripción de los herederos del canal Zañartu que suman 22,4, es algo que se ha confirmado con muchos estudios. De hecho, hay un estudio del exdirector general de Aguas, Matías Desmadryl, confirmado por el exdirector general de Aguas, Rodrigo Weisner, y confirmado por un informe en derecho, presentado en la Corte de Apelaciones de Concepción por Rafael Peñailillo, que es un reputado abogado de la ciudad de Concepción, que confirma -

abajo hay una gráfica que resume estos estudios largos de derecho- que hay inscripciones agrupadas en el canal Zañartu que suman 22,6 y otra inscripción por el resto de la merced original del canal Zañartu, que hoy está vigente a nombre de los herederos, por 22,4 y que no forman parte de esta [...]

Esto que estamos conversando es lo que la Corte de Apelaciones entendió en el año 2019 o 2020, y por eso rechazó o anuló la resolución de la Dirección General de Aguas, que había rechazado originalmente la [...]

Ahora, lo más importante es la realidad, además del derecho, que, por ser abogado, para mí también es importante. El derecho no es nada sin la realidad. La realidad es que -como ya se ha dicho- el canal Zañartu, desde su bocatoma en Cobquecura en el río Laja, nunca ha extraído más de un promedio de 16 o 18 metros cúbicos por segundo, y no tenemos ningún problema en reconocer que ese caudal llega hasta un máximo de 22,6 metros cúbicos.

Lo cierto es que, además, hay estudios técnicos, que se han presentado en esta comisión, que han acreditado que el canal Zañartu puede regar sin problema sus tierras con 15 metros cúbicos por segundo, y se les están dando 22 metros cúbicos. Le sobra. Ya hablamos de las diez mil hectáreas que la misma administración reconocía.

Pero, lo más importante es que en esa misma acta que mencioné, que es de la asamblea del canal Zañartu -la foto que está arriba a la derecha-, el canal Zañartu reconoció que no tenía las obras para captar más de los 22,6 metros cúbicos. Por eso, se faculta al directorio a negociar este derecho adicional que ellos pretendían, pero que la DGA nunca les ha reconocido.

Entonces, como no tenía las obras, no lo pudieron captar en 1952, porque en el año 52 está la escritura pública de constitución, donde se reconoce que no estaban las obras; no

lo pudieron captar en adelante; no lo pudieron captar en los años 70 cuando se produce la reforma agraria, porque están los títulos de la reforma agraria, que les puedo mostrar, que dicen que tenían más o menos 20 metros cúbicos.

Eso es lo que dice [...] técnico de la CORA, que también está presentado a esta comisión. Tampoco lo pudieron captar en el 2002, porque la misma Asociación Generalista del Canal Zañartu reconocen que [...] es de ellos. Por lo tanto, menos lo pueden captar hoy día, Presidente.

Se ha dicho que la DGA está provocando un daño al desconocer estos principios de [...] público. Pero, lo cierto es que la DGA nunca ha reconocido más de 22,6 metros cúbicos por segundo. Lo que ha reconocido es que hay una inscripción de 22,4 para los herederos y otras inscripciones que son las del canal. Y el error que ahora comete la DGA -lo explicaron mis antecesores- es pretender que hay derechos nuevos, cuando en realidad son derechos duplicados con estudios de conservación anteriores [...] -alguien lo mencionó-, nos expropiaron los derechos y no nos los volvieron a asignar, y la DGA lo que dice es que esas nuevas asignaciones son nuevos derechos. ¡No, señores! Ustedes mismos lo han dicho. Fueron expropiaciones que ahora se reasignaron. Por lo tanto, no hay nuevos derechos. Son los mismos derechos; es la misma agua.

Hay un estudio técnico elaborado en 2000 por una unidad técnica de la Dirección General de Aguas del Biobío, aportado, que da cuenta de esto; hay una resolución y hay un ordinario de la Dirección Regional de Aguas del Biobío, enviado al juzgado civil de Santiago N° 22, en un proceso de [...], donde se dice expresamente que el canal Zañartu no tiene derechos para [...] estos 45 [...]

No los administra. ¿Por qué? Porque no forman parte de esto. Los tribunales se han pronunciado confirmando esto. Y cuando

la DGA quiso cambiar esto, en el año 2019, cuando por primera vez la DGA trata de reconocer -ilegítimamente a nuestro juicio- un caudal distinto al canal Zañartu, la corte de apelaciones le dice que está equivocada, y enmendando el rumbo, la Dirección General de Aguas vuelve a emitir dos nuevas resoluciones -la 39 y la 3.549-, donde confirma que el canal Zañartu y todas las inscripciones de los que están presenten administran hasta 22,6 metros cúbicos por segundo.

Además, es importante señalar que esa resolución, que hemos impugnado judicialmente, que no es materia de esta conversación, pero que nos motiva a estar aquí porque se ha dictado con graves abusos y responsabilidades políticas importantes sobre los que esta comisión tendrá que pedir cuenta, estableció claramente que no había obras para captar estos 10,6 metros cúbicos adicionales. Lo dice la propia resolución. Dice que, para poder captar estos derechos adicionales, que la DGA consideró como nuevos, en circunstancias de que, como ustedes mismos dijeron, eran expropiaciones de derechos antiguos, o sea, se repetía el agua, se requerían permisos.

Presidente, para construir o modificar una obra por más de 2 metros cúbicos por segundo, hay que hacer una evaluación de impacto ambiental. Aquí, se estaba ampliando una obra para captar más de 10 metros cúbicos por segundo, y no [...] evaluaciones de impacto ambiental.

Aquí hay infracciones al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y lo que es peor, hoy eso es delito, porque está regulado por una reforma nueva que habla de los delitos ambientales y económicos. Señor Presidente, es importante que eso lo tenga presente la comisión, porque se han enterado, en su calidad de funcionarios públicos, de un delito.

Entonces, se está captando sin haber tenido las obras, a reconocimiento de la propia parte, un caudal mucho mayor desde la dictación de la resolución N° 2.320, que se dicta [...]; el canal Zañartu empieza a captar un caudal adicional sin pedir las autorizaciones ni sectoriales ni ambientales pertinentes, cometiendo no solo infracciones con impunidad o irresponsabilidad, sino delito, al menos quienes han dado esa [...]

Hoy, eso está regulado por ley y esta comisión deberá tomar las medidas que estime convenientes. Más aún, la Dirección General de Aguas está en pleno conocimiento de esto y no ha tomado ninguna medida.

Por eso, resulta increíble, para nosotros al menos, que la Dirección General de Aguas dicte una resolución que lleva al caudal 33 metros cúbicos por segundo, fundada en antecedentes -ahí está la foto de uno de los estudios técnicos del SAG- que funda la resolución N° 33. El mismo estudio técnico dice que el canal Zañartu en el río Laja, [...], que equivalen a más o menos 22 metros cúbicos por segundo. La DGA usa esa resolución para decir que en realidad son 33 [...]

Es un análisis falso que duplica derechos de agua, y los propios regantes del canal Zañartu explicaron por qué, con mejores palabras que las mías.

Se dicta con base a metodologías nuevas, que no se habían utilizado antes. Es un traje a la medida para esta situación, y con una serie de ilegalidades que será materia de los tribunales conocer.

Se ha dicho que la DGA ha sido justa con quienes han participado de este proceso, que ha atendido a todas las partes y que ha resuelto con base a lo que estima que corresponde. Sin embargo, no es verdad, porque en esta comisión se ha

demostrado que hay actores que tienen información que a otros se les ha negado.

Lo cierto es que en esta comisión se mostraron correos electrónicos entre funcionarios de la DGA, que pedimos por transparencia, y se nos negaron. A la derecha, en la presentación, hay imágenes de resoluciones de la DGA en que dice que no puede entregar los correos electrónicos que estamos pidiendo, porque son comunicaciones íntimas entre funcionarios públicos. No sabía que entre funcionarios públicos había trato de intimidad, para serles franco.

Llama la atención el término, como también que algunas partes se hayan sentado en esta mesa para exponer fotografías de correos electrónicos o transcripciones literales de correos electrónicos, que son negados a la otra parte. Ese es el supuesto trato justo que la Dirección General de Aguas ha dado a las partes en este caso.

Además, la DGA ha tenido una disposición total al servicio del canal Zañartu para tolerar, primero, la falta de entrega de información. La Dirección General de Aguas, como a ninguna otra organización, pidió en cinco oportunidades información sobre los títulos a la directiva del canal Zañartu, que no entregó, y una total displicencia a fiscalizar las mayores extracciones por sobre los 22,6.

Se ha informado a la DGA en reiteradas ocasiones que en la bocatoma [...] se extraen más de 22,6 metros cúbicos por segundo, y la DGA no ha hecho nada, a pesar de que su propia resolución ha dicho que para ello se requiere la aprobación de un permiso previo y que no lo puede hacer [...]

Ha habido más de diez reuniones entre [...] y representantes del canal Zañartu con funcionarios del Ministerio de Obras Públicas: una realmente interesante, una sostenida por el

exdiputado Fuad Chahín, con la ministra de Obras Públicas, el 3 de agosto de 2023.

El 31 de agosto, 27 días después, se arma una resolución y le regala al señor [...]

Curioso, al menos digno de que alguien investigue o que se pida la solicitud de investigación pertinente.

Por último, cómo no destacar la displicencia total de la Dirección General de Aguas con esta comisión investigadora. Se le han despachado -el señor Secretario de la comisión podrá dar el informe preciso- no menos de quince o veinte oficios pidiéndole información desde el inicio de esta comisión, y la Dirección General de Aguas se ha dignado a responder cero, ningún oficio. Eso tiene una responsabilidad administrativa, porque ellos, como funcionarios públicos, están obligados a hacerlo.

Nuestra conclusión es, para ir cerrando, que el canal Zañartu y sus miembros aquí presentes tienen títulos inscritos que si se suman llegan a 22,6 metros cúbicos por segundo; hay un título adicional que es de 22,4, que nunca ha formado parte de la asociación. Por lo tanto, señores del canal Zañartu, sus inscripciones de derechos de aguas no están en riesgo cuando la Dirección General de Aguas reconoce 22,6.

Señor Presidente, la displicencia de la autoridad de aguas frente a este caso, frente a entender la gravedad que significa regalar a una directiva una cantidad de agua, como la que está otorgando, y el efecto que eso genera en los usuarios aguas abajo es brutal. Se ha hecho en forma ilegal, se ha hecho en forma ilegítima, se ha hecho con abuso del derecho y se ha hecho con grave responsabilidad política. Pedimos, por favor, pueda atender y [...]

Muchas gracias, Presidente.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Gracias.

Tiene la palabra el señor José Sanzana.

El señor **SANZANA** (vocero Cámara de Turismo y Servicios de Salto del Laja).- Señor Presidente, el Salto del Laja es un ícono regional y nacional. Se ha visto gravemente afectado desde el 2006 por el tema de las aguas.

Efectivamente, [...] que teníamos problemas entre [...] de la comuna de Laja con respecto a la mala administración por parte de [...]

Pero en este trabajo, que lleva bastantes años, se logró revertir, porque creamos una mesa de trabajo por muchos años. Hace [...] años que [...]

Dentro de eso, nos dimos cuenta y empezamos con los conflictos con el canal Zañartu, efectivamente, por una construcción o la intención de construir una central de paso. Ese es el problema que tenemos hoy día.

Los 45 metros cúbicos necesarios son para construir la central de paso [...] el tema del agua para la agricultura. Desde entonces, esa agua que se ha sacado ha ido aumentando paulatinamente en el canal Zañartu. Esos han sido los motivos de discusión. No es que [...] en discusión con las grandes empresas. Nosotros con las grandes empresas, en realidad, en la mesa de trabajo ya encontramos una solución. De hecho, hoy día estamos [...] o nos entregan lo que no tiene derecho de agua [...] un caudal de 7 metros cúbicos de agua. Imagínense, ustedes que tienen 45 y no es para consumo.

El problema de fondo tiene que ver con lo que la [...]

Decía: el agua potable. Saben ustedes que esta zona no tiene agua potable; la tiene que entregar los [...]

Tres kilómetros más abajo la entrega con camiones aljibes. Toda esta zona, el entorno del río Laja, es arenal. Todo tiene las mismas características. Entonces, no existe las grandes [...] los agricultores.

Siempre hemos puesto en discusión el volumen adicional que quieren sacar [...] que se ha entregado históricamente. El volumen adicional en ese tramo es para una central de paso [...]

Esa agua se vierte en otra [...]

Entonces, la discusión de fondo para nosotros y para Salto del Laja es que hay 6.000 personas [...], también son regantes. Son pequeños regantes que sacarán con suerte 0,5 metros cúbicos [...]

En total, la sumatoria hacia abajo de los canales más grandes son dos metros cúbicos. Se tiene que ver que los pequeños regantes, o sea, la verdad es que son pocos los grandes regantes los que hay [...]

También soy agricultor y también tengo agua. Tengo los mismos problemas [...]

Todos tienen el mismo problema que ustedes. Los agricultores [...] de esta misma conversación que ustedes mismos expusieron, es la ineficiencia del agua. Nosotros en el canal pequeño, de [...] metros cúbicos, dónde va a poder hacer trabajo de [...]

Le pido a esta comisión que empiece un trabajo más exhaustivo respecto de los usos para, a través del Indap, o de los instrumentos de la Comisión Nacional de Riego (CNR) para mejorar la eficiencia en el uso del agua. Hoy, el problema que tienen ellos, también lo tenemos todos con el uso del agua. Entonces, cuando planteo esto, tiene que haber un mayor uso del agua, o sea, un uso eficiente del recurso.

Como empresarios turísticos, en cierta medida, somos [...] junto con los más grandes, todos nos vemos afectados. Efectivamente, el mal manejo que han tenido las últimas DGA afecta a todo el sistema, y por eso hemos trabajado durante tantos años en el manejo integrado de cuencas. Y no nos complica que [...] darles paso a los [...] metros cúbicos; lo que nos

complica es un agua adicional que requieren para construir la central de paso. Ese es el tema de fondo.

[...] el uso del agua por parte de la [...] de agricultura, porque técnicamente aquí todos son [...] agricultores, son contados con las manos los grandes agricultores.

Ahora, el discurso que han impuesto respecto de que las grandes empresas se benefician tiene relación con Endesa, Colbún, pero ellas usan el agua, son centrales de paso que usan el agua y que la devuelven al río, no la consumen. Lo mismo hacen las pisciculturas; lo mismo hace el Salto del Laja. Salto del Laja necesita pasar esa agua y que siga hacia abajo, pero de esta agua, que pasa por el Salto de Laja, más abajo saca agua la comuna de Chillán y abastece Gran

Concepción con agua limpia, porque si le seguimos sacando volumen de agua limpia al río Laja, todos saben que el río Biobío ya viene contaminado por las celulosas debido a la alta cantidad de productos químicos, el contaminante que tiene. Justamente el agua del río Laja, la que aporta agua limpia [...] donde sacan agua potable para la ciudad de Concepción.

Entonces, lo importante no es el uso eficiente del agua, un trabajo eficiente por parte de la DGA que trae progreso respecto de la distribución de los derechos. Si el problema de fondo es que no le llegan el gobierno se va a [...]. Señores diputados, necesitamos que también empiecen a ver, a mejorar a los sistemas de [...]; los sistemas de [...]

La verdad es que Indap está bastante limitado, tiene bastante pocos recursos. Yo también soy parte del Indap. A diferencia de [...]. Entonces, el uso eficiente del agua y, efectivamente la acequia que hay consume mucha agua, siquiera, aunque sea en el traslado; o sea, me encantaría que los pequeños agricultores [...] tuvieran la posibilidad [...] de riego por goteo, pero no podemos. Existen las clasificaciones de uso de [...], eso los

sabemos en esta mesa; todas las clasificaciones de uso de [...] tienen limitaciones, que, efectivamente, la más importante es la limitación de la [...]

Efectivamente, eso nos afecta [...], que la vez que le he dado la palabra a un empresario que se encuentra acá, [...], para que les haga ver, quien también tiene agricultores [...] siempre han llamado para [...], él también es agricultor. Aquí un montón de gente que se esfuerza [...], y por eso, de cierta manera entiendo la ruptura que viene [...], que nos les ha faltado [...]

Gran parte del volumen [...] no tiene que ver con [...], tiene que ver respecto de la [...] a agua que nunca se ha sacado. Ese es el tema de fondo.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Vamos a darle la palabra a ustedes primero. Nos quedan 15 minutos, entonces si no nos apuramos no vamos a alcanzar a hacer más, porque no podemos extender la hora de término de esta sesión.

Antes de que terminen los otros intervinientes, quiero pedirles dos cosas: primero, nos han hecho llegar una serie de documentos de los que se dio cuenta al inicio de la sesión, tanto Canal Zañartu como también el Río Laja, y del abogado Marcelo Araya.

Para que ustedes sepan -repito-, el día lunes nos vamos a reunir con el resto de los parlamentarios, que somos 13, para hacerles entrega de los documentos que nos han hecho llegar durante todas las sesiones, con toda la información que tengamos, a fin de elaborar un informe, para lo cual tenemos 15 días.

Por lo tanto, si alguien quiere mandar algo por escrito, pido que lo haga llegar, obviamente no tan extenso, porque tenemos pocos días y hay mucho por hacer. Reitero, les pedimos que nos hagan llegar la información si ustedes creen que es pertinente,

más de lo que aquí se ha hablado o más de lo que ustedes conocen en las exposiciones [...]

Por último, le ofrezco la palabra a la señora Marcela Fuentes de la APR de Quinta Poniente.

La señora **FUENTES**, doña Marcela (representante de APR Quinta Poniente).- Buenos días, hay muchas cosas que hablaron acá de leyes, que uno a veces entiende mucho, pero lo que sí les digo es que somos una APR pequeña, con 42 socios conectados en una zona rural; así y todo, ya se nos está cortando el agua, y tenemos cien familias en lista de espera. Producto de que no nos llega tanta agua, no podemos conectarnos. Imagínense ahora con esto de que nos quieren desviar o cortar el agua, nuestra APR se abastece de las filtraciones de las napas, entonces es imposible que podamos conectar a más gente. Me gustaría que tomaran en cuenta esto para las decisiones que tomen [...]

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- ¿Cómo era su nombre?

La señora **FUENTES**, doña Marcela (representante de APR Quinta Poniente).- Marcela Fuentes.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Enrique Soto.

El señor **SOTO** (presidente de APR Quinta Poniente).- Soy el presidente de la APR Quinta Poniente y tenemos el siguiente problema con el agua: tengo una cantidad muy grande de gente que no tiene agua. ¿Se entiende?

Tenemos agua para 32 familias. ¿Qué hago con el resto?, ¿cómo los ayudo? Tienen hijos, gente de la tercera edad. ¿A quién puedo recurrir para eso?

En algunos casos, hay gente que hace mal uso del agua. Estoy preocupado porque este año viene el calor [...], y esa es [...] para la gente. A mí, honestamente, me han ofrecido hasta combos [...], porque les cobro el agua. Con ochenta años ya no sé qué hacer. Por eso, estamos acudiendo a ustedes para ver si nos

pueden ayudar en algo [...] para que alcancen todos, con esto me declaro conforme y ojalá que a todos los colegas les vaya bien con el agua y no nos quiten el agua, porque se van a perjudicar todos. Ya en muchas partes tienen terrenos de regadío y los están vendiendo para casas; también a esa gente hay que darle agua. ¿Cómo le doy agua? [...]

Muchas gracias.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Muchas gracias, señor Soto. Tiene la palabra el señor Gastón Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ** (pequeño agricultor de la zona).- Gracias, señor Presidente, por su intermedio, saludo a las autoridades y a todos los presentes.

Mi nombre es Gastón Rodríguez; llevo 70 años [...] perdone que me emocione. Mi madre fue la primera persona que vendió una taza de café a los pasajeros que pasaban por acá. Aquí se han formado 55 campos; hay cabañas y un hotel para albergar a más de mil personas. Todos dependen del agua del Salto del Laja.

He asistido a tres comisiones de la Cámara de Diputados en Valparaíso para defender el Salto del Laja. Me acompañó don Héctor Sanhueza y fui invitado por el actual alcalde [...], y hemos logrado algo. ¡Por lo menos hemos logrado algo!

Si siguen sacando agua arriba, vamos a matar un recurso que es de todo el pueblo; es una belleza natural que no se puede terminar.

Aparte de eso, soy un pequeño agricultor, y veo con sentimientos encontrados cómo somos los últimos regantes del sector aguas arriba. Tenemos que cortar el agua a 100 metros de una cascada para poder regar los cultivos. O regamos los cultivos o terminamos con un recurso turístico, pero priorizamos los cultivos y cortamos el río con trabajo y palos, porque primero está la plantación, la alimentación para el país.

Sin embargo, lo más importante, y es algo que pido a las autoridades, es que no terminemos con el lago Laja, que es un recurso maravilloso del que depende toda la Región del Biobío. Si en este momento no existiera la central El Toro y no se le sacara el agua al lago, ninguno de nosotros estaríamos regando, ni los regantes del canal Zañartu ni nadie, porque el cambio climático nos ha afectado tremendamente. Si seguimos sacando el recurso del lago y se nos presentan dos años de sequía, no vamos a regar ni ustedes ni nadie. No vamos a regar nada. Tenemos que priorizar el recurso.

Por ello, pido a las autoridades que, con la tecnología actual, mejoren la extracción, ya que el agua sobraría si se aplicaran tecnologías de riego. A mí me costaba mucho regar a riego tendido, cómo lo hacíamos la mayoría de los pequeños agricultores. Con una bomba de agua con salida de una pulgada regaba perfectamente una gran superficie, ocupando solo un poco de agua.

Entonces, necesitamos que el Estado ayude a los pequeños agricultores y que les dé los recursos para aplicar tecnologías. Así, el agua les va a sobrar.

Muchas gracias, señor Presidente.

-Aplausos.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- A continuación, haremos algunas consultas. Les pido a nuestros invitados que contesten por escrito, porque no podremos extender el tiempo para escuchar las respuestas.

Quiero que todos entiendan que esta comisión ha tenido muchas dificultades para funcionar, porque tuvimos la discusión del proyecto de ley de Presupuestos de por medio y una serie de situaciones que dificultaron su desarrollo. Sin embargo, lo que me complica mucho más es que hoy no haya estado presente el exsubsecretario de Obras Públicas, que fue removido del

cargo, como también la directora jurídica de la Dirección General de Aguas, el jefe del Departamento de Organizaciones de Usuarios, señor Nicolás Ureta, es decir, todas las personas que, de alguna manera, tuvieron que ver con esta decisión.

Por lo tanto, quiero que sepan lo difícil que es para nosotros tomar una decisión con personas que hoy están ausentes de los cargos que ejercían. Ellos comparecieron dos veces ante la comisión, nos quedamos con esa información, pero durante el desarrollo de nuestro trabajo no han estado presentes ni están disponibles para seguir consultándoles sobre estas materias.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara).- Señor Presidente, no haré preguntas, sino solo algunos comentarios.

Primero, agradezco que la Presidencia de la Cámara haya permitido realizar esta sesión en el territorio, ya que la extracción y utilización del agua es un tema muy sentido.

He anotado todo lo que han dicho nuestros invitados y de ello saco mis propias conclusiones. Una de ellas es que este asunto va un poco más allá de lo que tenemos y usamos actualmente, que no estaría en riesgo. Por el contrario, el problema es que alguien quiere tener más derechos de aprovechamiento de aguas que otros. En ese sentido, una frase que me quedó latiente en la memoria es que necesitamos hacer un uso eficiente del recurso, aunque es cierto que gran parte de la cuenca, tanto en Ñuble como en el Biobío, son arenales y tierras que consumen mucha agua.

También es cierto que muchas personas han llegado a la región y se han construido segundas viviendas o parcelas de agrado, quienes también usan el agua. Todo eso hace parecer que el Estado estuviera entregando menos porción de agua de lo que en realidad está entregando.

Otro punto que no hemos considerado, pero que debemos tener en cuenta es que el caudal del río Laja, este recurso tan fundamental para nuestra vida, es mucho menor al de los años cincuenta o de épocas pasadas. Por lo tanto, debemos analizar esos pormenores, sin dejar de lado a las autoridades de la Dirección General de Aguas, cuya situación actualmente nos genera conflictos, ya que las habíamos convocado a la comisión y podríamos volver a invitar, pero que ya no ocupan sus cargos.

Con todo, basándonos en los elementos que hemos recogido, creo que llegaremos a conclusiones favorables para todos. Queremos que todos tengan garantizados sus derechos, que puedan regar sus predios y hacer los usos necesarios del agua, especialmente para el consumo humano y la agricultura, que también es una parte fundamental de nuestra vida diaria.

Muchas gracias a todos por haber estado presentes en esta sesión, tanto a los representantes de Ñuble, especialmente de Cabrero, distrito que represento, y de los alrededores, como a los integrantes de la comisión, especialmente a nuestras colegas de la región.

Muchas gracias nuevamente.

-Aplausos.

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, saludo a todos quienes hoy nos acompañan, a nuestros colegas y al señor Secretario, a quien felicito por el trabajo que ha llevado a cabo junto con usted.

En verdad, el diagnóstico ya está hecho. Ciertamente, hemos detectado irregularidades. Pero hay algo en lo que todos concordamos: nadie quiere que debido a las irregularidades que hoy existen se termine algo tan importante como la agricultura familiar y campesina o el desarrollo económico local, que para

muchos es el sustento de sus familias. Todos estamos de acuerdo con eso. Por eso, estamos buscando llegar, de la mejor forma posible, a las conclusiones que nos lleven a tomar decisiones.

Si bien es cierto que el diagnóstico ya está hecho, la próxima semana elaboraremos las conclusiones y el informe final de la comisión. Esto quizá no sea vinculante, pero nos permite plasmar aquellos elementos irregulares respecto de toda esta problemática que hoy nos convoca. En ese sentido, sin duda, en el informe final también deben quedar registradas las recomendaciones que hemos recogido, así como las responsabilidades del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección General de Aguas y de la Comisión Nacional de Riego.

Llevamos varias sesiones discutiendo sobre estas problemáticas. Agradezco a quienes nos acompañan hoy y a aquellos que nos han visitado en las sesiones de la comisión en el Congreso Nacional.

No tengo más preguntas, ya que hemos abordado la mayoría de los temas. Por cierto, me pongo en el lugar de muchos de ustedes, que viven de esto, y sé que el agua es fundamental para su sustento. Por supuesto, reafirmamos nuestro compromiso con cada uno de ustedes. Esto no se trata de estar de un lado o del otro, sino de sacar adelante algo que para ustedes es una preocupación y para nosotros también.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **SAUBERBAUM** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Muchas gracias, Presidente. Por su intermedio, saludo a todas las autoridades y, por supuesto, también a los vecinos y agricultores que hoy nos acompañan.

Quiero dar nuestra opinión en relación con que queremos la mejor solución para todos y eso es algo transversal. De todas

maneras, me quiero sumar a las palabras de una de las personas que acá dijo que no estaríamos en esta mesa si el problema no se hubiese generado. Efectivamente, aquí falta un actor fundamental para que se tomen las decisiones definitivas que permitan llegar a la solución.

En comparación con el fútbol, para que sea más simple, cuando se habla de *fair play* están los dos equipos en la cancha. En este caso, entonces, necesariamente debemos trabajar con el árbitro y los dos equipos en la cancha; sin embargo, si queremos obtener soluciones, falta que ese actor principal, es decir, el árbitro, se sienta en esta mesa con todos incluidos.

En ese sentido, espero que se logre lo mejor posible para nuestros regantes, agricultores y empresarios. Además, si bien es cierto que las conclusiones de la comisión no son vinculantes, de todas maneras, llegarán a buen puerto.

A mi juicio, aquí todos tenemos la misma intención, por lo que espero que ambas partes y todos ustedes queden conformes. Eso es lo que todos los parlamentarios presentes queremos; por lo mismo, la comisión también ha sesionado en terreno, ya que para nosotros es fundamental que todos sepan que este no es un tema que solo se discute en Valparaíso, sino también en el territorio, en el sector, en el terreno.

Para finalizar, quiero agradecer al Presidente de la comisión, diputado Frank Sauerbaum, con quien vamos a seguir trabajando para darles una solución a todos ustedes.

Muchas gracias.

-*Aplausos.*

El señor **SAUERBAUM** (Presidente).- Antes de dar término a la sesión, quiero agradecerles muchísimo que hayan venido.

Como les comentaba, vamos a tener sesiones los dos lunes siguientes, ya que, a contar de hoy, tenemos 15 días para

entregar el informe a la Sala de la Cámara y, luego, discutirlo y votar.

¿Cuál es nuestra intención? En primer lugar, hacer un juicio crítico de lo ocurrido y de lo que ustedes expusieron aquí, con el fin de enfocarnos en las responsabilidades de los entes públicos. Ese es nuestro rol, para que ustedes lo entiendan.

En segundo lugar, el informe responderá por qué se creó esta comisión: porque una de las partes acusa que se cometió un error. Por lo tanto, eso es lo que se debe analizar, junto con determinar si es efectivo que ese error se cometió y quiénes son los responsables de aquello, para hacer una recomendación.

Además, con lo que ustedes nos han expuesto y con todo lo que hemos conocido durante estos meses de funcionamiento de la comisión, esperamos poder hacer una propuesta concreta al gobierno. Por ejemplo, respecto de temas importantes que ustedes acaban de decir: programas de riego y mejoramiento del uso de canales, así como sus rendimientos y mantención.

En definitiva, se trata de una serie de asuntos sobre los cuales la comisión también dará propuestas, porque esto no solo se trata de plantear un juicio crítico de lo que ha pasado, sino también hacer alguna propuesta en relación con otras materias.

Por último, siempre y cuando ustedes quieran hacerlo, les pido por favor que nos hagan llegar sus recomendaciones y observaciones, porque es su derecho y tienen todas las posibilidades para hacerlo. Pueden coordinarlo a través de la Cámara de Diputados, específicamente por intermedio del Secretario de esta Comisión, señor Carlos Cámara, quien recibe todos los documentos y nos hace llegar toda la información que ustedes puedan enviarnos.

Muchísimas gracias por haber venido y felicitaciones a las personas que nos recibieron en este recinto tan agradable, que además es un precioso emprendimiento que felicitamos.

Muchas gracias a todos ustedes.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:05 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.